



### RESOLUCION GERENCIAL N° 189-2013-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 27 de Diciembre de 2013

**VISTOS:**

El Informe N° 142-2013-GORE-ICA-PETACC/DO de fecha 23 de Diciembre de 2013; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe del visto, el Director de Obras, Ing. Luis De la Cruz Galindo, comunica que la ejecución del Plan de Actividades, Plan de Actividades Reformulado y Plan de Actividades Adicionales N° 01 y 02 de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura hidráulica – 2013, se estarán concluyendo el 31 de diciembre de 2013, para lo cual solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Actividades de O&M 2013;

Que, conforme a la Directiva de Órgano N° 002-2007-GORE-ICA-PETACC/DO, establece respecto a la Recepción y Liquidación del Plan de Actividades: Designación de la comisión de Recepción y Liquidación de la Actividad de Operación y Mantenimiento – Numeral 6.5) inciso a) Designación: Será designada por la Gerencia General del PETACC, a más tardar 20 días hábiles antes de la culminación de los trabajos, a solicitud del Responsable y del Inspector”

Que, si bien es cierto el requerimiento de designación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Plan de Actividades de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de las Actividades del año 2013 y adicionales, en el presente caso ha sido requerido sólo por el Residente de Obra y fuera del plazo establecido en la citada directiva, por lo que en su oportunidad se deberá tener en cuenta; En ese sentido, es necesario aprobar mediante acto resolutivo correspondiente la designación de los miembros de la Comisión;

Que, estando a lo expuesto, y con los visados de las Direcciones de Obras, Supervisión y Liquidación, Presupuesto y Planificación, Administración y Asesoría Jurídica; en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE-ICA/PR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los miembros de la Comisión de Recepción y Liquidación del Plan de Actividades del año 2013, ejecutadas por el Componente de “Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura” ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- |                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Ing. José Ghezzi Hernández | Como Representante del PETACC |
| 2.- Ing. Eloy Martínez Ormeño  | Inspector                     |
| 3.- CPC. Félix Mitacc Mayuri   | Contador.                     |

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Ing. Luis Alberto De la Cruz Galindo – Responsable del Componente de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura, brinden todas las facilidades a los miembros de la Comisión designada en la presente resolución, para el fiel cumplimiento de sus funciones de acuerdo a Ley.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** a los miembros designados, Director de Supervisión y Liquidación, al Órgano de Control Institucional del PETACC, la presente Resolución a fin de que proceda conforme a sus atribuciones establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Gobierno Regional de Ica  
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández  
Gerente General

